**CONSTRUCCIÓN**

## Siguen trabajos en vía Medellín-Costa Atlántica



ANI

El *Invias* dio a conocer que continúan los trabajos en la carretera entre Los Llanos y Tarazá, que conecta a Medellín con la Costa Atlántica. Según el último reporte entregado por la entidad, el terreno cuenta con varios frentes de remoción y estabilización, que han permitido evacuar más de 42.000 metros cúbicos efectivos de material suelto de derrumbe. Sin embargo, aún se han presentado nuevos deslizamientos. (JSAR)

**ENERGÍA**

## Ecopetrol contrató $1,8 billones en proveedores




La República

*Ecopetrol*, en cabeza de **Felipe Bayón**, detalló que, de $1,8 billones que contrató en proveedores locales entre enero y julio de 2020, $806.000 millones corresponden a servicios en las zonas en donde la petrolera tiene presencia en Colombia y $1 billón en ventas de bienes y servicios que hacen los proveedores locales a otras regionales, lo que la compañía llamó 'exportación local'. (JSAR)

**TURISMO**

## Aeropuertos con sello 'Check-in Certificado'



La República

El ministro de *Comercio*, **José Manuel Restrepo**, anunció que los aeropuerto internacionales *El Dorado* (Bogotá), *Rafael Núñez* (Cartagena), *Palonegro* (Bucaramanga) y *Camilo Daza* (Cúcuta) obtuvieron el sello de bioseguridad 'Check-in Certificado' por parte de la cartera y que es avalado por la *Organización Mundial del Turismo* (*OMT*). Esto busca preservar la confianza entre los viajeros. (JSAR)

# Expertos proponen gravar motos pequeñas y combustibles limpios

**HACIENDA.** UNA COMISIÓN RECOMENDÓ AL GOBIERNO AUMENTAR LA BASE GRAVABLE Y TENER EN CUENTA UN COMPONENTE AMBIENTAL EN EL IMPUESTO VEHICULAR PARA MITIGAR EL DETERIORO DEL ECOSISTEMA



**Pedro Sarmiento**
Miembro de la Comisión y socio de impuestos en Crowe Colombia

*"Se sugiere reemplazar la sobretasa a la gasolina por un tributo que grave combustibles limpios. También se deben gravar los vehículos correlacionados con el impacto ambiental esperado".*

**BOGOTÁ**

El *Gobierno* comenzó a recibir recomendaciones que simplifiquen y fortalezcan el sistema de impuestos. La Comisión de Expertos en el Sistema Tributario Territorial, creada en 2019 por la Ley de Crecimiento, entregó varias propuestas para subir el recaudo en municipios y departamentos, y detalló varios apartes para el segmento de vehículos y combustibles, para, a sí mismo, compensar su impacto ambiental.

**Pedro Sarmiento**, miembro del grupo de sabios y socio de impuestos en *Crowe Colombia*, explicó que las medidas implican impuestos a motocicletas pequeñas y combustibles limpios. "Debe procurarse por implementar impuestos verdes", dijo.

El grupo reseñó que, en 2019, los departamentos recibieron $972.000 millones por impuesto vehicular (9,3% del total de sus ingresos tributarios), monto que se ha mantenido estable desde 2012. Entre tanto, los municipios recibieron $731.000 millones.

La Comisión aseguró que la base gravable y tarifa del impuesto a vehículos deben incorporar un componente ambiental. Actualmente, este tributo tiene en cuenta el valor de mercado del vehículo y la propuesta es modificar esa base para que también incluya el impacto medio ambiental que se espera genere el automotor, lo que aumentaría el costo del pago.

Para ello, el componente ambiental puede definirse según el tamaño o características técnicas del vehículo y, con esto, estimar las emisiones de gases y material particulado. Con esa metodología, el grupo resaltó que se podrían establecer tarifas diferenciadas según el nivel de emisiones.

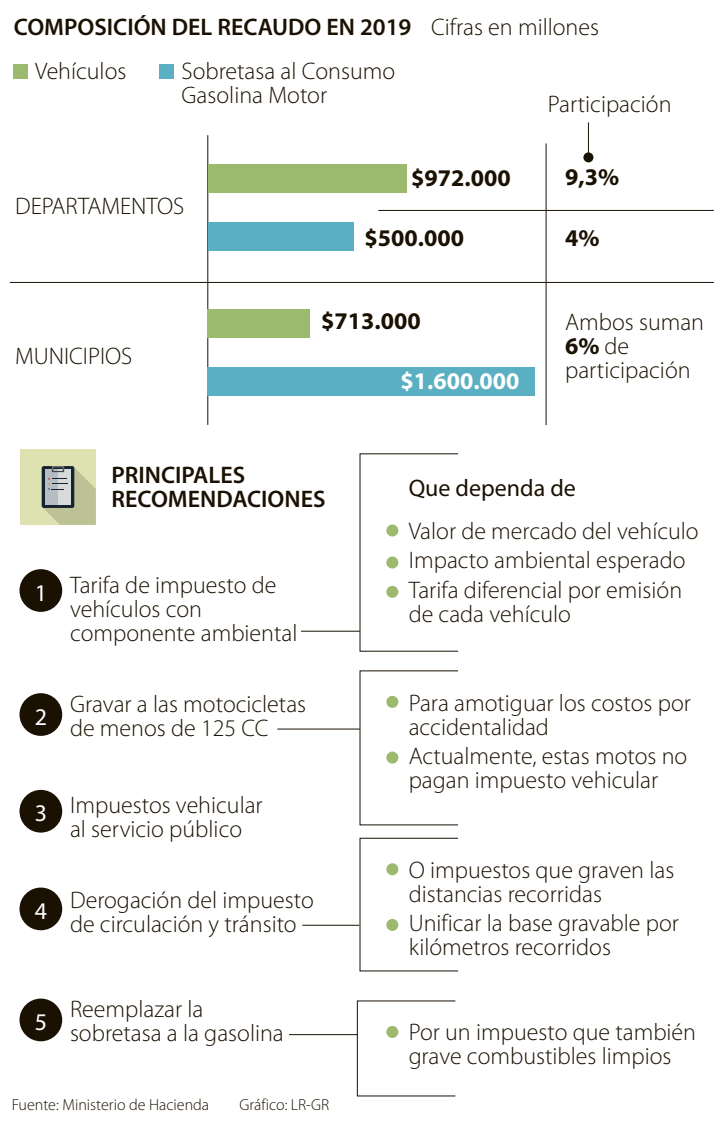
La segunda propuesta es eliminar la exención del impuesto vehicular de la que hoy gozan las bicicletas con motor, motonetas y motos de menos de 125 centímetros cúbicos, con el fin de captar los costos ambientales y por accidentalidad que causan. Para los expertos, la tarifa se definiría por el valor comercial y el impacto ambiental.

El tercer punto evalúa incluir a los autos de servicio público dentro del impuesto para no diferenciar este tipo de vehículos con los particulares. Por ejemplo, en el servicio intramunicipal, la mayoría de ingresos serían para el municipio en donde operan; y para el transporte intermunicipal se repartirían entre los municipios atendidos y el departamento. Lo anterior se complementaría con la derogación del impuesto de circulación y tránsito.

Otro aspecto importante es que la Comisión sugirió reemplazar la sobretasa a la gasolina y al Acpm por un impuesto que también grave a los combustibles limpios o la distancia recorrida por vehículo. En esto argumentaron que la creciente eficiencia energética de los autos y el surgimiento de nuevas tecnologías reducirían el potencial de la base gravable y los ingresos territoriales a mediano plazo.

**JUAN SEBASTIÁN AMAYA**
@sebasamayar

**RECOMENDACIONES PARA LOS IMPUESTOS TERRITORIALES A VEHÍCULOS**




Fuente: Ministerio de Hacienda Gráfico: LR-GR

## Se deben aclarar impuestos a la movilidad

La Comisión también aconsejó al *Gobierno* que aclarare los elementos constitutivos de las tasas por congestión, contribuciones por servicio de parqueadero, estacionamiento en vías, peajes urbanos y otros instrumentos nuevos de tributación a la movilidad emitidos en la Ley 1955 de 2019. Según el grupo, la adopción de estas medidas se ha visto limitada por falta de claridad en algunos elementos del impuesto. "La Comisión recomienda solucionar el primer obstáculo definiendo para cada impuesto un hecho generador y un rango tarifario común", dice el estudio.

Síganos en:
**www.larepublica.co**
Con el documento completo de las propuestas para los tributos regionales.